



Consejo de Gobierno del
Régimen Especial
de Galápagos

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIR SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nº SOLICITUD LICENCIA CON REMUNERACION

0001-ERSR-DDCRU-CGREG-2022 ✓

FECHA DE SOLICITUD

21-02-2022 ✓

SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR

VIÁTICOS

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR

SOTOMAYOR ROBLES ERIK RENÁN ✓

PUESTO QUE OCUPA

RESPONSABLE DE VEHÍCULOS
ADMINISTRATIVOS DE SANTA CRUZ ✓

CIUDAD - PROVINCIA DE SERVICIO INSTITUCIONAL

SAN CRISTÓBAL - GALÁPAGOS ✓

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE EL SERVIDOR

DIRECCIÓN DISTRITAL SANTA CRUZ ✓

FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)

21 - 02 - 2022 ✓

HORA SALIDA (hh:mm)

15h00 ✓

FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)
(LUGAR HABITUAL DE TRABAJO)

25- 02- 2022 ✓

HORA LLEGADA (hh:mm)
(LUGAR HABITUAL DE TRABAJO)

09h00 ✓

SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION

Victor Manuel Andrade Romero, Lorraine Alejandra Gomez Cabrera, Leidy Magali Guerrero Ortiz, Nelson Efrain Salazar Choez, Luis Alberto Racines Santamaria.

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

Lunes 21 de febrero de 2022:

15:00 – 17:00 Viaje a la isla San Cristóbal ✓
19:00 – 20:00 Cena

Martes 22 de febrero de 2022:

07:00 – 07:30 Desayuno
08:00 – 17:00 TALLER "REVISIÓN DE PROYECTOS / PROCEDIMIENTOS INTERNOS – CGREG"
Sala de reuniones CGREG – planta central (Dirección Administrativa) Agenda.

Miercoles 23 de febrero de 2022:

07:00 – 07:30 Desayuno
08:00 – 17:00 TALLER "REVISIÓN DE PROYECTOS / PROCEDIMIENTOS INTERNOS – CGREG"
Sala de reuniones CGREG – planta central (Dirección Administrativa-Financiera) Agenda.

Jueves 24 de febrero de 2022:

07:00 – 07:30 Desayuno
08:00 – 17:00 TALLER "REVISIÓN DE PROYECTOS / PROCEDIMIENTOS INTERNOS – CGREG"
Sala de reuniones CGREG – planta central (Dirección Financiera) Agenda.

Viernes 25 de febrero de 2022:

07:00 – 09:00 Viaje a la isla Santa Cruz (Retorno)

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE <small>(Aéreo, terrestre, otros)</small>	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA <small>dd-mm-aaaa</small>	HORA <small>hh:mm</small>	FECHA <small>dd-mm-aaaa</small>	HORA <small>hh:mm</small>
Marítimo	L/P GEMA	Santa Cruz - San Cristóbal ✓	21-02-2022 ✓	15h00 ✓	21-02-2022 ✓	17h00 ✓
Marítimo	L/P GAVIOTA	San Cristóbal - Santa Cruz ✓	25-02-2022 ✓	07h00 ✓	25-02-2022 ✓	09h00 ✓
OBSERVACIONES: El pasaje marítimo fue adquirido por el funcionario						
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
TIPO DE CUENTA		NO. DE CUENTA		NOMBRE DEL BANCO		
Corriente		3488921704		Banco del Pichincha		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE			FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
						
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR			NOMBRE DE LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
Erik Sotomayor Robles RESPONSABLE DE VEHÍCULOS ADMINISTRATIVOS DE SANTA CRUZ C.I. 2000051256			Ing. Danny Edison Sánchez Pinela DIRECTOR DISTRITAL SANTA CRUZ (E)			
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO			NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.			
			<ul style="list-style-type: none"> De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubistentes El informe de Licencia con remuneración deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>			
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO						
Ing. Danny Edison Sánchez Pinela DIRECTOR DISTRITAL SANTA CRUZ (E)						


 Gobierno Cantonal del
 Recreio Especial
 de Santa Cruz

DIRECCIÓN CANTONAL SANTA CRUZ
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

RECIBIDO POR: Est. Mayorga
 Fecha: 2-2-2022 - 9:30
 Firma: Joy Mayorga



Consejo de Gobierno del
Régimen Especial
de Galápagos

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nº de SOLICITUD LICENCIA CON REMUNERACIÓN

FECHA DE SOLICITUD

108-1505-2022-15:05
108-1505-2022-15:05
0001-ERSR-DDCRU-CGREG-2022

03/03/2022

SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR

VIATICOS MOVILIZACIONES SUBSISTENCIAS ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR		PUESTO QUE OCUPA	
SOTOMAYOR ROBLES ERIK RENÁN		RESPONSABLE DE VEHICULOS ADMINISTRATIVOS DE SANTA CRUZ	
CIUDAD - PROVINCIA DE SERVICIO INSTITUCIONAL		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE EL SERVIDOR	
SAN CRISTÓBAL		DIRECCIÓN DISTRITAL SANTA CRUZ	
FECHA SALIDA (dd- mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO)	HORA LLEGADA (hh:mm) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO)
21/02/2022	15:00	25/02/2022	09:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISIÓN: Victor Andrade Romero, Lorraine Gómez Cabrera, Leidy Guerrero Otriz, Nelson Salazar Choez, Luis Racines Santamaría.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTADAS

Lunes 21 de febrero de 2021

15:00 - 17:00 Traslado vía marítima a San Cristóbal
19:00 - 20:00 Cena

Martes 22 de febrero de 2022

07:20 - 07:45 Desayuno
08:00 - 08:30 Palabras de bienvenida de la Srta Ministra Katherine Cedeno
08:30 - 10:00 **Exposición Dirección Administrativa - Menor Cuantía (Bienes y servicios no normalizados)**

- De acuerdo a la Tabla de montos de contratación según tipo y procedimiento, la menor cuantía se realiza con monto inferior a \$67.799,47.
- Se informa que a partir del presente año 2022, se iniciará con la solicitud del informe de pertinencia a la Contraloría General del Estado, mismo que corre a partir del 17 de agosto de 2022.
- Respecto a los procesos generados deben contar con las firmas electrónicas desde la fase preparatoria, exceptuando las proformas requeridas a los proveedores.
- Respecto a las fechas de las firmas, estas deben ser realizadas o firmadas por los integrantes la misma fecha en los formularios, para su coincidencia al momento de la verificación de las mismas.

INFIMAS CUANTÍAS: Estos procesos son generados con valores menor a \$6.779,95; se dio a conocer la normativa a tomar en cuenta para el proceso, como es la LOSNCP (Art. 52.1), el Reglamento de la ley mencionada. Entre las referencias mencionadas está la confirmación de los montos y la si se encuentra en el PAC el proceso a seguir. Desde la generación de los Términos de Referencia y Especificaciones Técnicas deben contar con los códigos CPC.

13:30 - 17:00 **Procesos para Catálogo Electrónico, de bienes y servicios.**

- Catálogo Electrónico Inclusivo: Para construcción, mantenimiento, metal mecánica, servicios de limpieza y otros.
- Se detallan los requisitos a seguir:
PREPARATORIA: Formularios de Solicitud de bodega; Formularios de Requisición de bodega; Verificación de Catálogo Electrónico; Verificación del PAC; Formularios TDR / Especificaciones Técnicas; Estudios Previos; Certificación Presupuestaria; Resolución de Reforma al PAC; Resolución de Inicio.
PRECONTRACTUAL: Orden de compra; Oficio de contratista indicando entrega de obra.

CONTRACTUAL: Garantía de fiel cumplimiento; Garantía Técnica; Convenio Marco; Acta entrega recepción; Informe de Administrador; Factura; Ingreso a bodega; Formulario Orden de Gasto; Memorando de solicitud de pago por administrador; Check list del área financiera.

A las 17:00 Concluye el primer día del taller. Como resumen del día se ha podido conocer los diferentes procesos y etapas a seguir para Menor cuantía, Infimas cuantías y Catálogo electrónico.

Miércoles 23 de febrero de 2022

07:20 - 07:45 Desayuno

08:00 - 12:00 Tema a tratar por la Dirección Administrativa:

SUBASTA INVERSA.

Se procede a revisar cada uno de los procesos a seguir:

FASE PREPARATORIA: Formularios Solicitud Bodega; Formularios de Requisición de Bodega; Verificación del Catálogo Electrónico; Verificación del PAC; Términos de Referencia / Especificaciones Técnicas (el de mayor monto se realiza); Estudios de mercado (Analizando anteriores procesos); Estudios Previos; Certificación Presupuestaria; Resolución de Reforma al PAC; Pliegos del proceso; Resolución de aprobación de Pliegos.

FASE PRECONTRACTUAL: Actas de preguntas-respuestas y aclaraciones; Recepción de ofertas; Acta de aperturas; Acta de convalidación; Acta de calificación; Acta de negociación; Informe de puja; Informe de resultado y Resolución de Adjudicación.

FASE CONTRACTUAL: Póliza de fiel cumplimiento; Póliza de buen uso de anticipo; Garantía técnica; Contrato suscrito; Notificación de disponibilidad del anticipo; Oficio del contratista solicitando prórroga; Contrato complementario; Oficio del contratista indicando entrega de bienes; Acta entrega recepción Parcial / Definitiva (debe regir a partir de la garantía); Informe de Administrador de Contrato; Factura; Ingreso a Bodega (bienes); Formulario Orden de Gasto solicitado por Administrador; y Check list del área financiera legalizada.

MENOR CUANTÍA:

Los requisitos para el proceso de menor cuantía son similares a los que se han detallado para el proceso de Subasta inversa.

RÉGIMEN ESPECIAL:

De acuerdo al Art. 2 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se realizarán a las siguientes contrataciones:

1) Las de adquisición de fármacos y otros bienes que determine la autoridad sanitaria nacional, 2) Las calificadas por el Presidente de la República por temas de seguridad interna y externa, mismas que estarán a cargo de las FF.AA o Policía Nacional, 3) Para actividades de comunicación social del Gobierno o las Entidades contratantes, 4) Para servicios de asesoría y patrocinio en materia jurídica, 5) Para ejecución de obra artística literaria o científica, 6) Adquisición de repuestos o accesorios para equipos y maquinarias, 7) Para transporte de correo internacional y los de transporte interno de correo, 8) Los que celebren el Estado con entidades del sector público, éstas entre sí, o aquellas con empresas públicas, 9) Los que celebren las instituciones del sistema financiero y de seguros en las que el Estado o sus instituciones son accionistas únicos o mayoritarios, 10) Los que requiera el Banco Central del Ecuador acorde al Código Orgánico Monetario y Financiero.

13:30 - 17:00 ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS.

- Revisión de la normativa legal para las atribuciones del administrador del contrato,
- Cada administrador de contratos debe manejar el usuario del portal de compras públicas luego de que se cumpla la firma del contrato,
- Para cerrar los procesos se debe coordinar con la Dirección Administrativa, se aplica lo que determina el artículo 530 de la codificación.
- Cierre de un proceso debe cumplirse subiendo los archivos y completando el proceso de información requerida.

Capacitación del área de tecnología:

USO DE HERRAMIENTA NEXTCLOUD: Se recibe la instrucción para el ingreso a esta herramienta que sirve de apoyo para el manejo de información digital del CGREG en la nube; su uso con usuarios, claves, información disponible, cambios de contraseña, crear carpetas, subir archivos.

CAPACITACIÓN PARA USO DE FIRMA EC: Uso del aplicativo para la firma de

documentos electrónicamente, Verificación de un documento y Verificación de certificado. Se puede constatar el proceso para poder ejecutar correctamente la herramienta.

Dirección Financiera.

Por parte de la Dirección Financiera se capacita respecto de los requisitos respectivos de los procesos que se presentan por ejemplo:

- Pago servicios básicos
- Pagos procesos de Catálogo Electrónico
- Pagos Ínfimas Cuantías y otros.

Dentro de los requerimientos de las firmas electrónicas en los documentos generados en los diferentes procesos, acorde a las disposiciones emitidas en la Ley de Comercio Electrónico en su artículo 46. Ya que existieron dudas por parte de los participantes en cuanto a la exigencia de la presentación de las firmas en los documentos generados, así mismo, la necesidad de que estos sean firmados en una misma fecha, de esta manera se mantendría un orden que servirá para controlar entre otros, la vigencia de los plazos de los contratos, garantías, etc.

GARANTÍAS TÉCNICAS: Referente a las garantías, estas deberán ser por doce meses, deben ser presentadas a la firma del contrato y contarán desde la entrega del servicio por parte del contratista.

PLAZOS DE LOS CONTRATOS: De acuerdo al Art. 116 del Reglamento a la Ley Orgánica de Contratación Pública, los plazos, respecto al cómputo de del plazo de duración del contrato, prórrogas y multas; determina que la vigencia de los contratos se cuentan todos los días, desde el día siguiente de su suscripción o desde el día siguiente de cumplirse las condiciones establecidas en los pliegos.

MONTOS DE OBRAS: Los montos que se determinan acorde al proceso y respecto a las obras se detallaron de la siguiente manera:

Menor Cuantía: Inferior a \$ 237.298,14

Cotización: Entre \$ 278.298,14 y \$ 1.016.992,04

Licitación: Mayor a \$ 1.016.992,04

NORMAS DE CONTROL INTERNO: Referente a las normas mencionadas se nos explicó el control que se debe llevar en base a las siguientes:

- 403-08 Control Previo al pago: Documentos de las fases Preparatoria, Precontractual, y Contractual.
- 403-12 Control y custodia de garantía: Este está encargado al Departamento de Tesorería de la institución.

Jueves 24 de febrero de 2022.

07:15 - 07:45 Desayuno

08:00 - 12:00 **Dirección Financiera - exponente.**

Para los procesos de convenios interinstitucionales:

SOLICITUDES DE AVAL: Proyectos, Informes de viabilidad, cronogramas, anexo (formulario de solicitud de aval), borrador de convenio.

Transferencias para la suscripción de convenios de cooperación interinstitucional.

Manejo de Caja chica:

Tipos: Anticipos a servidores, anticipo contratistas, Fondos de reposición

Designaciones: Designación de custodio, Cambio de custodio, Utilización del fondo, Prohibiciones (Responsabilidad - Reposición - Liquidación)

Certificación presupuestaria:

En relación al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, artículo 115.

1. Solicitud de certificación presupuestaria (Memorando)

2. Se reasigna a la Dirección Financiera para verificación

3. Se emite certificación presupuestaria en el sistema: Contiene firma de Director(a) Financiero(a); se reasigna a la Dirección requirente.

Entre las certificaciones que maneja o se emite por parte de la Dirección Financiera están: Ínfima Cuantía (con la documentación de la etapa Precontractual); Catálogo Electrónico (Documentos de la etapa Precontractual) y, Otros.

Liquidaciones de certificación presupuestaria:

1. Liquidación total

2. Liquidación parcial

Como dato aclaratorio a seguir es que todo lo encontrado en Catálogo Electrónico, no se certifica el IVA.

13:30 - 17:00 TEMA: **VIATICOS**

Se realizó la revisión de la base legal, viáticos y formatos, anticipos y liquidaciones. Así mismo se revisaron casos prácticos.

Acorde a cada área se autorizan del procesos de la siguiente manera:

COORDINADORA DE DESPACHO: A la Secretaría Técnica, Director(a) de Dirección de Planificación, Agentes de Seguridad, Asistente, Analista, Técnicos, etc.

DIRECTOR/A DE PLANIFICACIÓN: Coordinadora de Despacho, Directores Distritales, Directores de Áreas, Jefes de Unidades (TICs, UATH, Comunicación)

SECRETARIO/A TÉCNICO/A - DIRECTORES - JEFES DE UNIDADES - SEGURIDAD CIUDADANA: A todo el personal a su cargo como analistas, asistentes, conductores, obreros, etc.

Valores de viáticos.

Estos se diferencian de la siguiente manera:

PRIMER NIVEL: Escala nivel jerárquico superior \$ 130,00

SEGUNDO NIVEL: Nivel de apoyo \$ 80,00

Procedimientos para anticipos de viáticos

Liquidaciones de comisión de servicio.

Se procedió a realizar revisiones de las facturas que son aceptadas para los anexos y justificativos de las comisiones acorde a la nueva normativa, para negocios populares, emprendedores y régimen general de esta manera poder presentar correctamente las facturas generadas durante las comisiones de servicios de cada funcionario, servidor o trabajador.

Registro fotográfico:



PRODUCTOS ALCANZADOS

- Del taller recibido se logró determinar y conocer cada uno de los procesos que podrá implementar cada área o dirección respecto a compras públicas, se pudo despejar dudas presentadas en los técnicos que realizan los procesos o fases preparatorias, así mismo conocer los procesos en la fase precontractual, contractual. Adicionalmente los administradores de contratos podremos realizar un eficiente proceso de vigilancia y cumplimiento de los mismos así como el cierre de estos acorde a las normativas existentes.
- El taller fue de suma importancia para poder ser parte de los diferentes procesos específicos de compras públicas, administración de contratos y demás que se generen en la institución.

Alimentación:

Nro	Detalle	Nro Factura	Valor
Movilización			
1	L/P GEMA	002-001-0001280	\$ 30.00

2	L/P GAVIOTA	001-001-000004646	\$ 30.00
Total			\$ 60.00
Hospedaje			
3	Hostal León Dormido	001-001-000006748	\$ 112.00
Total			\$ 112.00
Alimentación			
4	Café San Cristóbal	004-101-000007810	18.45
5	Cabañas El Grande	001-001-000001790	5.00
6	Coffee House	001-001-000000140	11.20
7	Midori Galápagos	006-002-000001432	22.50
8	Cabañas El Grande	001-001-000001793	10.00
9	Cris Burgers	001-001-000037992	14.50
10	Midori Galápagos	006-002-000001531	12.50
Total			94,15

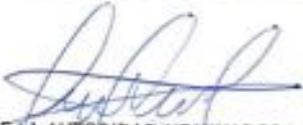
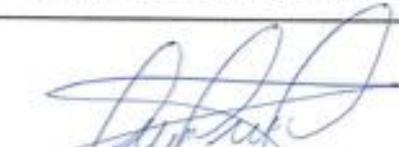
ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aa	21/02/2022	25/02/2022	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA Hh:mm	15:00	09:00	

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aa	HORA hh:mm
Marítimo	L/P GEMA	Puerto Ayora - Puerto Baquerizo Moreno	21/02/2022	15:00	21/02/2022	17:00
Marítimo	L/P GAVIOTA	Puerto Baquerizo Moreno - Puerto Ayora	25/02/2022	07:00	25/02/2022	09:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo y boletos.

FIRMA DE LA O SERVIDOR COMISIONADO	
	NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR Erik Sotomayor Robles Responsable de Vehículos Administrativos Santa Cruz C.I: 2000051256	

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO
	
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO Ing. Danny Sánchez Pinela Director Distrital Santa Cruz (e)	NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Ing. Danny Sánchez Pinela Director Distrital Santa Cruz (e)

CONSEJO DE GOBIERNO DE REGIMEN ESPECIAL DE GALAPAGOS

HOJA PARA LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS AL INTERIOR

No. 001	
Nº DE LICENCIA 0001-ER-ER-DCGRU-CGREG-2022	FECHA DE LIQUIDACIÓN Lunes, 21 de marzo de 2022
NOMBRE DEL FUNCIONARIO-SERVICISTA SOTOMAYOR ROBLES ERIK RENAN	PUESTO RESPONSABLE DE VEHICULOS
CIUDAD DE ORIGEN SAN CRISTOBAL GALAPAGOS	CODIGO DE IDENTIFICACION 2000051358
AREA DIRECCION GENERAL SANTA CRUZ	

CÁLCULO DE LIQUIDACIÓN

ITINERARIO	FECHA	HORA
SALIDA	Lun 21-Mar-22	15:00
RETORNO	Vie 25-Mar-22	9:00

CANTIDAD DE PAQUETES	VALOR UNITARIO (USD)	TOTAL
4	80,00	320,00

TOTAL VIÁTICO + ALIMENTACIÓN	264,10
ANTICIPA ENTREGADO VIÁTICO	0,00
VALOR A DEVOLVER (ANTICIPA - entrega)	0,00
VALOR A RECIBIR DE VIÁTICOS + ALIMENTACIÓN	264,10
TOTAL PAJES A PAGAR	60,00

VIÁTICO JUSTIFICADO

	Calculado	Real (Con facturas)
Valor Respaldo (70%)	224,00	168,10
Valor con Respaldo (30%)	96,00	96,00
Total	320,00	264,10

Alimentación	14,00
Valor Respaldo (20%)	28,10
TOTAL Viáticos + Alimentación	264,10

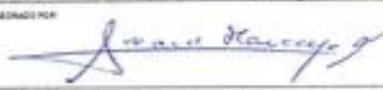
ANEXO		
PAJES AL INTERIOR	PAJES	COMBUSTIBLE
\$ 60,00		
TOTAL	\$ 60,00	

DETALLE DE FACTURAS PRESENTADAS

FECHA	VALOR RESPALDO CON FACT (70%)		Alimentación 20% (Retorno)	VIJUSTIFIC. CON FACT.	VALOR TOTAL JUSTIFICADO (70%)
	HOSPEDAJE	ALIMENTACIÓN			
21/2/2022	\$28,00			\$28,00	\$28,00
22/2/2022	\$28,00	\$5,00		\$63,10	\$56,00
		\$22,50			
23/2/2022	\$28,00	\$5,00		\$38,60	\$38,60
		\$5,60			
24/2/2022	\$28,00	\$5,00		\$45,50	\$45,50
		\$12,50			
25/2/2022	RETORNO				
TOTAL	\$132,00	\$63,20	\$0,00	\$173,20	\$168,10

CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

CONCEPTO DE PARTIDA PRESUPUESTARIA	VALOR A CERTIFICAR	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
530301 Paquetes al Interior	60,00	60,00
570102 Pajes	0,00	0,00
530303 Viáticos y Subsistencias en el Interior	204,10	204,10
530837 Combustible	0,00	0,00
	TOTAL A CERTIFICAR	264,10

OBSERVACIONES: Se otorga 4 días de vacaciones según ley y facturas presentadas. Retorno de vacaciones adaptado con recursos propios.	FIRMA ELABORADO POR:  NOMBRE: Araceli Sotomayor - Asistente Financiera
---	---

NOTA: El Informe de Licencia con Retribución, deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia. Cuando la licencia sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por la máxima autoridad.



TRANSPORTE MARÍTIMO DE PASAJEROS

Española s/n Charles Darwin
Cel: 0994679758 Ofic: 2528 517
E-mail: gaviota.ferry@gmail.com
Isla San Cristóbal - Galápagos - Ecuador



PASE A BORDO
N°-000000555

PRECIO/PRICE 37.00

NOMBRES

PAIS/NACIONALIDAD

CEDULA/PASSPORT

Griki Sotomayor

Ecuador

9000051256

FECHA/DATE	RUTAS	HORA/CHECK-IN TIME	LANCHA
<u>25-02-2022</u>	<u>SAN CRISTOBAL - SANTA CRUZ</u>	<u>7am</u>	<u>Gaviota</u>
	<u>SANTA CRUZ - SAN CRISTOBAL</u>		
	<u>SANTA CRUZ - ISABELA</u>		
	<u>ISABELA - SANTA CRUZ</u>		

1002 N° 07-00

[Signature]
VENDEDOR

24-02-2022
FECHA DE EMISION

Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
2000026241001

Autorización
1129249618

Tipo documento
Factura

Número documento
001-001-000004646

Fecha emisión
24/02/2022

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial	
FREIRE ESCARABAY DARWIN ERNESTO		GAVIOTA	
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
BARRIO CENTRAL ESPAÑOLA S/N Y CHARLES DARWIN		BARRIO CENTRAL ESPAÑOLA S/N Y CHARLES DARWIN	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código Imprenta	
Otro	2022-12-27	2846	



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 293 del Código Orgánico Integral Penal.

Reservados todos los derechos.

HOSTAL LEÓN DORMIDO
León Ríos Julio Guillermo



FACTURA
R.U.C.: 200000733001

N°. 001-001- 000006748

AUT SRI N° 1129439690

FACTURADOR DE ALQUILER DE BIENES RAJABLES Y CARRIO PARA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO (ARTÍCULO 4)
OTROS SERVICIOS DE ALQUILER POR CORTO TIEMPO EN HOSTALES, ALQUILER Y RET. ALQUILER DE BARRIO
ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES RAJABLES A COMBATE DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO Y SERVICIOS CONEXIONALES
Dir: Central Jose de Vilamilán y Av. Charles Darwin Telf: (05) 2 520-169 Cel: 0991794112
E-mail: hostaldormido@hotmail.com San Cristóbal - Galápagos - Ecuador

DÍA	MESES	AÑO
21	02	2022

CLIENTE: ERIC GUTOMAYOR ROBLES
DIRECCION: PTO AYORA - STA CRUZ
R.U.C. O.C.I: 2000051256 TEL: 0982760040
FECHA DE INGRESO: 21/02/2022 FECHA DE SALIDA: 25/02/2022

CANTIDAD	DESCRIPCION	V. UNITARIO	V. TOTAL
04	Noches de hospedaje	28	112
Contribuyente Negocio Popular Régimen RIMPE			

Negocio Popular

SON: Ciento doce dólares

Subtotal Total 12 %
Subtotal Total 0 %
Subtotal 112 ✓
IVA 12 %
TOTAL 112 ✓

Forma de Pago: EFECTIVO

Recibi Conforme: *[Firma]* **Marín León**
Firma Autorizada

Impreso "Gráficas Polisenisa" - Becerra Hernández Juan Carlos - Telf: (05) 3010-089
R.U.C. 2000033502001 - Aut 2846 - (1block - 150x2 desde 00006726 al 00006875)
Fecha De Autorización: 02/FEBRERO/2022 - Fecha De Caducidad 02/FEBRERO/2023

ORIGINAL - D.BITE - COPA BIASO
DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO

LISTADO REFERENCIAL DEL RÉGIMEN SIMPLIFICADO NEGOCIOS POPULARES (RIMPE)
FECHA DE PUBLICACIÓN 21/02/2022

NÚMERO DE RUC	RAZÓN SOCIAL	ZONAL	RÉGIMEN	NEGOCIO POPULAR
20000471001	ESTON, RÍOS JULIO GUILLERMO	TURSA	OTRO	SI

[Inicio](#) > [Facturación Física](#) > [Validez de comprobantes físicos](#)

Validez de comprobantes físicos

RUC
2000000733001

Autorización
1129439690

Tipo documento
Factura

Número documento
001-001-000006748

Fecha emisión
21/02/2022

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Este documento está pendiente de ser reportado por la imprenta.

Razón social		Nombre comercial	
LEON RIOS JULIO GULLERMO		HOSTAL LEON DORMIDO	
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
CENTRAL JOSE DE VILLAMIL S/N Y AV. CHARLES DARWIN		CENTRAL JOSE DE VILLAMIL S/N Y AV. CHARLES DARWIN	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta	
Otro	2023-02-02	2846	



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

Fin de consulta

Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
0909351769001

Autorización
1129201128

Tipo documento
Factura

Número documento
001-001-000001790

Fecha emisión
22/02/2022

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial	
UBILLA BURGOS ANGEL GUILLERMO		CABANA EL GRANDE	
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
CENTRAL JOSE DE VILLAMIL S/N Y AV. CHARLES DARWIN		CENTRAL JOSE DE VILLAMIL S/N Y AV. CHARLES DARWIN	
Clave contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta	
Otro	2022-03-15	13730	

i Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

Www.sri.gub.ve



FACTURA

No.006-002-000001432

Número de Autorización:

2202202201130931119700120060020000014320000147518

Fecha y hora de Autorización:

22/02/2022 21:21:31

Ambiente: PRODUCCION

Emisión: NORMAL

Clave de Acceso:



2202202201130931119700120060020000014320000147518

Emisor: INTRIAGO INTRIAGO CARLOS VINICIO
RUC: 1309311197001
Matriz: Av Charles Darwin y Marchena /Galapagos
Correo:
Teléfono: 0991213940
Obligado a llevar contabilidad: NO
CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE ✓

Razón Social: ERIK SOTOMAYOR
Dirección: AV BALTRA
Fecha Emisión: 22/02/2022 ✓

RUC/CI: 2000051256 ✓
Teléfono: 0982760040
Correo: eriksotom@gmail.com

Código Principal	Cantidad	Descripción	Detalles Adicionales	Precio Unitario	Descuento	Total
ROLLO-0002	1.00	CEVICHITO		12.50	\$0.00	\$12.50
SASHI-0001	1.00	SASHIMI ATÚN		7.59	\$0.00	\$7.59

Información Adicional

Descripción VENTA PUNTO DE VENTA
Mesa 9AC
Mesero VIVIAN

Formas de pago

Sin utilización del Sistema Financiero \$22.50 0 días

Subtotal Sin Impuestos:	\$20.09
Subtotal 12%:	\$20.09
Subtotal 0%:	\$0.00
Subtotal No Objeto IVA:	\$0.00
Descuentos:	\$0.00
ICE:	\$0.00
IVA 12%:	\$2.41
Servicio %:	\$0.00
Valor Total:	\$22.50 ✓

#experienciamidori

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.
Escoja una opción:

Clave de Acceso

2202202201130931119700120060070000014320000

Número de Autorización

Archivo

Buscar archivo

Buscar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	000000	1309311197001	INTRASO INTRASO CARLOS SPACIO	CA 2202202201130931119700120060070000014320000147518 NA 2202202201130931119700120060070000014320000147518	22/02/2022 14:31	

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.
La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.
Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.
Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
.....				

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
.....				

El(los) comprobante(s) consultado(s) están en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
.....						

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
.....						

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).

COFFEE HOUSE
Martinetti Granja Marcelo Javier

*Venta de comidas y bebidas en cafeterías, incluso para llevar
 *Prestación de servicios profesionales

Dir: Jose de Villamil s/n y Av. Charles Darwin
 Telf.: (05) 2520-377 Cel.: 0989641348
 email: marcelomartinet@hotmail.com
SAN CRISTÓBAL - GALÁPAGOS - ECUADOR

FACTURA
 R.U.C.: 2000044095001
 N°. 001-001-

000000140
 AUT SRI N° 1129467303

DA	MES	AÑO
23	02	22

CUENTE: ERIK GOTO MAYOR				
DIRECCION: PUERTO AYOLA BARRIO CENTRAL				
R.U.C. O.C.I.: 2000051256			TELF: 0982760040	
CANTIDAD	DESCRIPCION	V. UNITARIO	V. TOTAL	
1	Almuerzo 22-feb-2022	5,60	5,60	✓
1	Almuerzo 23-feb-2022	5,60	5,60	✓
Contribuyente Negocio Popular Régimen RIMPE				

SON: Ouce, 20/100 dólares

Forma de Pago		
EFFECTIVO		
OTROS	Recibi Conforme	Firma Autorizada

Subtotal Total 12 %	
Subtotal Total 0 %	
Subtotal	11,20
I.V.A. 12 %	
TOTAL	11,20

Impreso "Gráficas Poliservisa" - Becerra Hernández Juan Carlos - Telf.: (05) 2521-321
 R.U.C. 2000033502001 - Aut 2846 - (1block - 50x2 desde 000000126 al 000000175)
 Fecha De Autorización: 08/FEBRERO/2022 - Fecha De Caducidad 08/FEBRERO/2023

ORIGINAL CLIENTE COPIA ENCSOR
 DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO

Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
2000044095001

Autorización
1129467303

Tipo documento
Factura

Número documento
001-001-000000140

Fecha emisión
23/02/2022

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Este documento está pendiente de ser reportado por la imprenta.

Razón social MARTINETTI GRANJA MARCELO JAVIER		Nombre comercial COFFEE HOUSE
Dirección matriz JOSE DE VILLAMIL S/N Y AV. CHARLES DARWIN		Dirección establecimiento JOSE DE VILLAMIL S/N Y AV. CHARLES DARWIN
Clase contribuyente Otro	Fecha caducidad 2023-02-08	Código imprenta 2846



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valdrá requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

Fin de consulta

Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
0909351769001

Autorización
1129201128

Tipo documento
Factura

Número documento
001-001-000001793

Fecha emisión
24/02/2022

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial	
UBILLA BURGOS ANGEL GULLERMO		CABAÑA EL GRANDE	
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
CENTRAL JOSE DE VILLAMIL S/N Y AV. CHARLES DARWIN		CENTRAL JOSE DE VILLAMIL S/N Y AV. CHARLES DARWIN	
Clave contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta	
Otro	2022-03-15	13730	



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

Reserva de derechos

**FACTURA****No.006-002-000001531**

Emisor: INTRIAGO INTRIAGO CARLOS VINICIO
RUC: 1309311197001
Matriz: Av Charles Darwin y Marchena /Galapagos
Correo:
Teléfono: 0991213940
Obligado a llevar contabilidad: NO
CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Número de Autorización:

2402202201130931119700120060020000015310000156913

Fecha y hora de Autorización:

24/02/2022 20:36:06

Ambiente: PRODUCCION**Emisión:** NORMAL**Clave de Acceso:**

2402202201130931119700120060020000015310000156913

Razón Social: ERIK SOTOMAYOR**Dirección:** AV BALTRA**Fecha Emisión:** 24/02/2022**RUC/CI:** 2000051256**Teléfono:** 0982760040**Correo:** eriksotom@gmail.com

Código Principal	Cantidad	Descripción	Detalles Adicionales	Precio Unitario	Descuento	Total
BEB FRIA-0025	1.00	Colas SC		2.68	\$0.00	\$2.68
ENTRD-0002	1.00	TATAKI		8.48	\$0.00	\$8.48

Información Adicional

Descripción VENTA PUNTO DE VENTA
Mesa 1A
Mesero VIVIAN

Formas de pago

Sin utilización del Sistema Financiero \$12.50 0 días

Subtotal Sin Impuestos:	\$11.16
Subtotal 12%:	\$11.16
Subtotal 0%:	\$0.00
Subtotal No Objeto IVA:	\$0.00
Descuentos:	\$0.00
ICE:	\$0.00
IVA 12%:	\$1.34
Servicio %:	\$0.00
Valor Total:	\$12.50

#experienciamidori

1
0
Exp. p. n. de cov

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.
Escoja una opción:

Clave de Acceso

2402202201130931119700120060020000153100013

Número de Autorización

Archivo

Buscar archivo:

Buscar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	130931197001	NOBAGO INBAGO CARLOS VINICIO	CA 24022022011309311197001200600200001531000156913 NA 24022022011309311197001200600200001531000156913	24/02/2022 20:36	

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.
La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.
Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.
Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
-----	---------------------	------------	---------------------	---------

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
-----	---------------------	------------	---------------------	-----------------

El(los) comprobante(s) consultado(s) están en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).

**Contribuyente Negocio
Popular Régimen RIMPE**

CAFE SAN CRISTOBAL
RUC: 1712623915001
AV. CHARLES DARWIN Y MANUEL J. COBOS

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD:NO
Contribuyente Regimen Microempresas
Ambiente: PRODUCCION
Metodo: Off-line
Clave de Acceso y Autorizacion
2102202201171262391500120041010000078101
234567814

N.Cuenta: 88 N.Orden: 25

Cx: MYRIAN DEL ROCIO CHANGO HURTAD
PAX: 1
Emision: Fecha: 21/02/2022 Hora: 20:35
No. FACTURA : 004-101 000007810
Cliente: SOTOMAYOR ROBLES ERIK RENAN
CEDULA: 2000051256
Dir: SANTA CRUZ
Email: eriksoton@gmail.com
Tel: 982760040

CANT	DETALLE	VUNIT	TOTAL
1	CHILI PICANTE	11.38	11.38
1	COCA COLA 300 ML	2.46	2.46
1	CAFE AMERICANO	2.63	2.63

SUBTOTAL: 16.47
DESCUENTO: 0.00
BI 12%: 16.47
BI 0%: 0.00
IVA 12%: 1.98
SERV. 10%: 0.00
EF TOTAL: 18.45
PAGO EFECTIVO : 18.45
TOTAL RECIBIDO : 18.45
CAMBIO : 0.00

MYRIAN DEL ROCIO CHANGO HURTAD
***** ORIGINAL *****

*No aplay
Valido en SRI
de los 10 centros*



Validador de comprobantes electrónicos

A continuación se muestra el ejemplo de un comprobante electrónico.

El comprobante electrónico es un documento que se genera automáticamente al momento de realizar una compra o venta.

Propiedades:

• Único

• Inalterable

• Legal



Ver ejemplo



Este sitio web es propiedad de Tribuna.com.uy. Toda la información contenida en este sitio web es de carácter informativo y no constituye asesoramiento legal. Los datos aquí presentados son de carácter general y no deben ser utilizados para tomar decisiones de inversión o de otro tipo. Tribuna.com.uy no se responsabiliza por el uso que se haga de la información contenida en este sitio web. Tribuna.com.uy se reserva todos los derechos reservados. 2023. Todos los derechos reservados.



BASTIDAS HIDALGO CRISTIAN DANIEL

DIRECCION: Espafola 5/74 e Ignacio Hernandez
Serra al restaurant mackingstad
Telefono: 02022014 - Celular 99648067
Email: cristianhidalgo@gmail.com
San Cristobal - Galapagos - Ecuador
N° Autorización SRI 112614856
"OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD"

RUC: 2000077942001
FACTURA N 001-001-00

0037992

Cliente: TERRANOVA CARRASCO DINO ALBERTO S

R.U.C. o C.I. 2000051254

Dirección:

PUERTO AYORA

Fecha de Emisión: 28/06/2022

Forma de pago: EFECTIVO

DESCRIPCION	CANT	V. LINEA	V. TOTAL
BANCAJA POLDOY	1.00	12.540	12.54
SUBTOTAL		12.540,00	
DIFERENCIA		0,00	
SUBTOTAL IVA		12.540,00	
IVA 10%		1.254,00	
TOTAL		14.500,00	



Contribuyente Negocio
Popular Régimen RIMPE

*No aplica.
Regimen Emprendedor.*

Firma Autorizada

Recibí Conforme

ORIGINAL CLIENTE / COPIA EMISOR

R.U.C. 990019361001 TERRANOVA CARRASCO DINO ALBERTO * Aut. Nº 13411
Fecha de Emisión: 28/06/2022 Valido hasta 28/06/2022 Sec. 35801 AL 36809

LISTADO REFERENCIAL DEL RÉGIMEN SIMPLIFICADO PARA EMPRENDEDORES (RIMPE)				
FECHA DE PUBLICACIÓN: 23/02/2022				
NÚMERO DE RUC	RAZÓN SOCIAL	ZONAL	RÉGIMEN	NEGOCIO POPULAR
2000077942001	BASTIDAS HIDALGO CRISTIAN DANIEL	ZONA 5	RIMPE	NO

Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
2000077962001

Autorización
1128614856

Tipo documento
Factura

Número documento
001-001-000037992

Fecha emisión
23/02/2022

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social BASTIDAS HIDALGO CRISTIAN DANIEL		Nombre comercial CR'S BURGER FACTORY	
Dirección matriz CENTRAL ESPAÑOLA S/N Y IGNACIO HERNANDEZ		Dirección establecimiento CENTRAL ESPAÑOLA S/N Y IGNACIO HERNANDEZ	
Clase contribuyente Otro	Fecha caducidad 2022-08-16	Código imprenta 13411	

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

- i** Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.
- Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

Búsqueda completa